

Con posterioridad al cierre del ejercicio la Fundación ha cobrado un total de 182.748,58 euros según el siguiente detalle:

| Ayuda                                                                                                                                                                   | Fecha    | Euros      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| Inst. Salud Carlos III - M.º de Ciencia, Innovación y Universidades:<br>Subvención Proyecto Avogadro                                                                    | 15.01.25 | 172.500,00 |
| Junta de Andalucía Andalucía – Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y<br>Universidad: Ayudas para proyectos de I+D+i (PAIDI 2020) concedidas para 4 proyectos | 20.01.25 | 4.061,08   |
| M.º de Ciencia, Innovación y Universidades:<br>Subvención Proyecto Newnalpa                                                                                             | 18.03.25 | 3.712,50   |
| M.º de Ciencia, Innovación y Universidades:<br>Subvención Proyecto Novedge                                                                                              | 18.03.25 | 2.475,00   |
| TOTAL                                                                                                                                                                   |          | 182.748,58 |

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro en activos financieros a corto plazo registradas durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes (en euros):

| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar      | Euros       |
|----------------------------------------------------|-------------|
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023 | (45.625,35) |
| Corrección valorativa por deterioro                | -           |
| Reversión del deterioro                            | -           |
| Salidas y reducciones                              | -           |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023  | (45.625,35) |
| Corrección valorativa por deterioro                | -           |
| Reversión del deterioro                            | -           |
| Salidas y reducciones                              | -           |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024  | (45.625,35) |

El epígrafe Inversiones financieras a corto plazo incluye las siguientes partidas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

- Diversas fianzas por un total de 158,00 euros.
- Dos depósitos constituidos en BBVA por un total de 19.163,47 euros y pignorados en garantía de las obligaciones contraídas frente a BBVA por sendos avales otorgados para devolución de las anualidades 2011 de los préstamos concedidos por el Ministerio de Ciencia e Innovación acogidos al programa INNPLANTA.

La Fundación formalizó en 2022 un acuerdo de colaboración con la entidad Aljibe Reseach, A.I.E. (Agrupación de Interés Económico o A.I.E.) para desarrollar, ejecutar y financiar un proyecto de I+D+i en 2022 extensible a 2023. La ejecución del proyecto comenzó en 2022 y terminó en 2023.

En el marco de este acuerdo de colaboración, se formalizaron los siguientes contratos en 2022:

- Contrato de prestación de servicios por el que la Fundación se compromete a prestar a la A.I.E. los servicios recurrentes de I+D+i para la ejecución del proyecto a cambio de una remuneración de 841.919,00 euros en 2022 y de 1.320.000,00 euros en 2023 (ampliado a 1.766.359,00 euros en 2023). La A.I.E. participa en el proyecto como entidad promotora, coordinadora, titular y responsable del seguimiento y control del proyecto, asumiendo el riesgo económico y tecnológico propio de las actividades de I+D+i.
- Contrato de licencia del conocimiento por el que la Fundación concede a la A.I.E. una licencia para la utilización del know-how titularidad de la Fundación que pudiera ser necesario para la correcta ejecución del proyecto.
- Contrato de crédito participativo concedido por la Fundación para financiar el pago por parte de la A.I.E. de las facturas emitidas por la Fundación y otros gastos necesarios hasta un importe máximo de 1.018.722,00 euros para 2022 y 1.597.200,00 euros para 2023 (ampliado a 2.137.294,00 euros en 2023). La A.I.E. podrá solicitar las disposiciones necesarias durante la vigencia del contrato de prestación de servicios.

Una vez finalizada la anualidad 2022 del proyecto, se liquidó la misma, habiendo cobrado la Fundación 429.378,63 euros de los 1.018.722,00 euros facturados, considerando el resto incobrable. En base a lo anterior, la Fundación registró la pérdida de la cantidad pendiente de cobro (589.343,37 euros). Tras terminar la anualidad 2023 se liquidó la misma, habiendo cobrado la Fundación 900.849,45 euros de los 2.137.292,67 euros facturados, considerando el resto incobrable. En base a lo anterior, la Fundación ha registrado la pérdida de la cantidad pendiente de cobro (1.236.443,22 euros). Los inversores otorgaron a la Fundación una opción de compra sobre el 100% de las participaciones de la A.I.E. que se ha realizado en 2024, estando pendiente la liquidación y extinción de la A.I.E.

La Fundación ha formalizado en 2024 un acuerdo de colaboración con la entidad Creare Reseach, A.I.E. (Agrupación de Interés Económico o A.I.E.) para desarrollar, ejecutar y financiar un proyecto de I+D+i en 2024 prorrogable en función del desarrollo del proyecto. La ejecución del proyecto se ha realizado en 2024.

En el marco de este acuerdo de colaboración, se han formalizado los siguientes contratos:

- Contrato de prestación de servicios por el que la Fundación se compromete a prestar a la A.I.E. los servicios recurrentes de I+D+i para la ejecución del proyecto a cambio de una remuneración de 1.866.589,00 euros. La A.I.E. participa en el proyecto como entidad promotora, coordinadora, titular y responsable del seguimiento y control del proyecto, asumiendo el riesgo económico y tecnológico propio de las actividades de I+D+i. En el ejercicio 2024 se han facturado 1.723.715,00 euros.
- Contrato de licencia del conocimiento por el que la Fundación concede a la A.I.E. una licencia para la utilización del know-how titularidad de la Fundación que pudiera ser necesario para la correcta ejecución del proyecto.
- Contrato de crédito participativo concedido por la Fundación para financiar el pago por parte de la A.I.E. de las facturas emitidas por la Fundación y otros gastos necesarios hasta un importe máximo de 2.260.000,00 euros. La A.I.E. podrá solicitar las disposiciones necesarias durante la vigencia del contrato de prestación de servicios.

## 7. Pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros a largo plazo los años 2024 y 2023 es la siguiente (en euros):

| Clases<br>Categorías       | Instrumentos financieros a largo plazo: PASIVOS |                  |                     |                     |                     |                     |
|----------------------------|-------------------------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|                            | Deudas con entidades de crédito                 |                  | Derivados y otros   |                     | TOTAL               |                     |
|                            | 2024                                            | 2023             | 2024                | 2023                | 2024                | 2023                |
| Débitos y partidas a pagar | 163.018,23                                      | 44.034,18        | 1.178.606,53        | 1.970.992,78        | 1.341.624,76        | 2.015.026,96        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>163.018,23</b>                               | <b>44.034,18</b> | <b>1.178.606,53</b> | <b>1.970.992,78</b> | <b>1.341.624,76</b> | <b>2.015.026,96</b> |

Las deudas con entidades de crédito corresponden a deudas por 3 contratos de arrendamiento financiero de maquinaria formalizados con BBVA según el siguiente detalle (en euros):

| Activo                 | Fecha Formalización | Periodo  | Importe    | Valor residual | Cuotas pagadas en 2024 | Importe pendiente de pago |                   |
|------------------------|---------------------|----------|------------|----------------|------------------------|---------------------------|-------------------|
|                        |                     |          |            |                |                        | Corto plazo               | Largo plazo       |
| Cámaras climáticas     | 17.11.22            | 60 meses | 73.000,00  | 1.293,43       | 13.642,35              | 14.493,03                 | 29.492,47         |
| Evaporadora centrífuga | 16.01.24            | 48 meses | 118.250,00 | 2.647,33       | 26.986,90              | 28.494,43                 | 62.768,67         |
| Robot ultracongelador  | 03.07.24            | 48 meses | 108.726,30 | 2.426,99       | 12.293,62              | 25.675,59                 | 70.757,09         |
| <b>TOTAL</b>           |                     |          |            |                | <b>52.922,87</b>       | <b>68.663,05</b>          | <b>163.018,23</b> |

En 2023 correspondían al siguiente contrato de arrendamiento financiero formalizado con BBVA (en euros):

| Activo             | Fecha Formalización | Periodo  | Importe   | Valor residual | Cuotas pagadas en 2024 | Importe pendiente de pago |                  |
|--------------------|---------------------|----------|-----------|----------------|------------------------|---------------------------|------------------|
|                    |                     |          |           |                |                        | Corto plazo               | Largo plazo      |
| Cámaras climáticas | 17.11.22            | 60 meses | 73.000,00 | 1.293,43       | 13.159,48              | 13.593,67                 | 44.034,18        |
| <b>TOTAL</b>       |                     |          |           |                | <b>13.159,48</b>       | <b>13.593,67</b>          | <b>44.034,18</b> |

El epígrafe Derivados y otros incluye las siguientes partidas:

- Parte que vence a largo plazo de las ayudas que la Fundación ha recibido de diversas entidades consistentes en préstamos aprobados en 2009, 2010 y 2011 (ver Notas 6 y 12), siendo su detalle como sigue (en euros):



| Deudas a largo plazo                                                                                                                                                               | 2024            | 2023             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|
| Ministerio de Ciencia e Innovación<br>Préstamo acogido al programa INNPLANTA 2010: Plazo de amortización de 15 años,<br>periodo de carencia de 3 años y tipo de interés del 1,17%. | 1.983,15        | 34.109,71        |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                       | <b>1.983,15</b> | <b>34.109,71</b> |

- Parte a justificar a largo plazo de las deudas transformables en subvenciones registradas por la Fundación, que corresponden a los gastos pendientes de ejecutar respecto de las ayudas concedidas, siendo su detalle como sigue (en euros):

| Deudas a largo plazo transformables en subvenciones                                                                                                    | 2024                | 2023                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Colaborativo Marbles                                                                                             | 49.190,60           | 245.484,79          |
| Junta de Andalucía – Consejería de Transf. Económica, Industria, Conocimiento y Universidades: Ayuda para contratación de personal investigador doctor | -                   | 16.442,94           |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Colaborativo Isidore                                                                                             | -                   | 3.544,04            |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Colaborativo Magic Molfun                                                                                        | 66.038,56           | 144.600,20          |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Colaborativo Hotbio                                                                                              | 61.746,59           | 143.271,49          |
| M.º de Ciencia, Innovación y Universidades:<br>Subvención Preparación y Gestión de Proyectos Europeos                                                  | -                   | 67.600,00           |
| M.º de Ciencia e Innovación:<br>Subvención Plan Estatal Investigación                                                                                  | 44.717,46           | 96.630,78           |
| M.º de Ciencia e Innovación:<br>Subvención Contratación Personal Técnico de apoyo a la I+D+I                                                           | 5.916,67            | 20.116,67           |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Colaborativo Robocoop                                                                                            | 38.895,59           | 123.972,57          |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Colaborativo Combo                                                                                               | 217.339,23          | 339.975,00          |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Colaborativo Euremap                                                                                             | 233.337,47          | 348.500,83          |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Colaborativo Isidore JRA                                                                                         | -                   | 42.029,93           |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Impulse                                                                                                          | 65.737,89           | 94.672,50           |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Prosplign                                                                                                        | 181.539,29          | 250.041,33          |
| M.º de Ciencia, Innovación y Universidades:<br>Subvención Contratación Personal Técnico de apoyo a la I+D+I                                            | 18.250,00           | -                   |
| M.º de Ciencia, Innovación y Universidades:<br>Subvención Proyecto Newnatpa                                                                            | 116.979,56          | -                   |
| M.º de Ciencia, Innovación y Universidades:<br>Subvención Proyecto Novedge                                                                             | 76.934,47           | -                   |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                           | <b>1.176.623,38</b> | <b>1.936.883,07</b> |

Los pasivos financieros a corto plazo de los años 2024 y 2023 presentan la siguiente clasificación (en euros):



| Clases<br>Categorías                           | Instrumentos financieros a corto plazo: PASIVOS |           |                   |              |              |              |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|-------------------|--------------|--------------|--------------|
|                                                | Deudas con entidades de crédito                 |           | Derivados y otros |              | TOTAL        |              |
|                                                | 2024                                            | 2023      | 2024              | 2023         | 2024         | 2023         |
| Débitos y partidas a pagar                     | 68.663,05                                       | 13.593,67 | 1.874.701,51      | 1.596.434,70 | 1.943.364,56 | 1.610.028,37 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | -                                               | -         | 752.141,81        | 1.165.201,40 | 752.141,81   | 1.165.201,40 |
| TOTAL                                          | 68.663,05                                       | 13.593,67 | 2.626.843,32      | 2.761.636,10 | 2.695.506,37 | 2.775.229,77 |

El detalle de Débitos y partidas a pagar incluido en Derivados y otros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue (en euros):

| Débitos y partidas a pagar                                                                                                                             | 2024       | 2023       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Proveedores de inmovilizado a corto plazo                                                                                                              | 6.534,00   | -          |
| Ministerio de Ciencia e Innovación:<br>Préstamo para actuaciones en parques científicos y tecnológicos                                                 | 6.363,90   | 6.363,90   |
| Fundación PTS de Granada - Colaborador del Ministerio de Ciencia e Innovación: Préstamo acogido al programa ACTEPARQ                                   | -          | 16.287,90  |
| Ministerio de Ciencia e Innovación:<br>Préstamo acogido al programa INNPLANTA 2010                                                                     | 33.602,99  | 69.067,98  |
| La Caixa Bank Foundation:<br>Subvención Proyecto La Caixa                                                                                              | -          | 153.353,36 |
| La Caixa Bank Foundation:<br>Deuda con participantes en Subvención Proyecto La Caixa                                                                   | 59.580,00  | 59.580,00  |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Colaborativo Marbles                                                                                             | 147.571,82 | 184.113,59 |
| M.º de Ciencia e Innovación:<br>Subvención Proyectos I+D+i 2020                                                                                        | -          | 5.574,23   |
| Junta de Andalucía – Consejería de Transf. Económica, Industria, Conocimiento y Universidades: Ayuda para contratación de personal investigador doctor | 17.795,26  | 41.568,00  |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Colaborativo Isidore                                                                                             | 38.758,96  | 42.528,48  |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Colaborativo Magic Molfun                                                                                        | 66.038,56  | 72.300,10  |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Colaborativo Hotbio                                                                                              | 61.746,60  | 71.635,74  |
| Garantías financieras recibidas                                                                                                                        | 5.244,75   | 5.244,75   |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Topcapi                                                                                                          | 63.805,74  | 63.805,74  |
| M.º de Ciencia, Innovación y Universidades:<br>Subvención Preparación y Gestión de Proyectos Europeos                                                  | 85.280,13  | 67.600,00  |
| M.º de Ciencia e Innovación:<br>Subvención Plan Estatal Investigación                                                                                  | 67.076,18  | 57.978,47  |
| M.º de Ciencia e Innovación:<br>Subvención Contratación Personal Técnico de apoyo a la I+D+I                                                           | 14.200,00  | 14.200,00  |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Robocoop                                                                                                         | 93.349,43  | 87.510,05  |
| (sigue)                                                                                                                                                |            |            |



| Débitos y partidas a pagar                                                                                  | 2024                | 2023                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Combo                                                                 | 217.339,23          | 169.987,50          |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Euremap                                                               | 233.337,48          | 174.250,42          |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Colaborativo Isidore JRA                                              | 26.736,52           | 72.051,32           |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Impulse                                                               | 56.346,77           | 36.412,50           |
| Unión Europea:<br>Subvención Proyecto Prosplign                                                             | 181.539,30          | 125.020,67          |
| Junta de Andalucía – Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo:<br>Subvención programa Investigo     | 65.099,11           | -                   |
| M.º de Industria y Turismo:<br>Subvención Proyecto Ecopest II                                               | 23.906,35           | -                   |
| M.º de Ciencia, Innovación y Universidades:<br>Subvención Contratación Personal Técnico de apoyo a la I+D+I | 14.600,00           | -                   |
| M.º de Ciencia, Innovación y Universidades:<br>Subvención Proyecto Newnatpa                                 | 70.187,74           | -                   |
| M.º de Ciencia, Innovación y Universidades:<br>Subvención Proyecto Novedge                                  | 46.160,69           | -                   |
| Inst. Salud Carlos III - M.º de Ciencia, Innovación y Universidades:<br>Subvención Proyecto Avogadro        | 172.500,00          | -                   |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                | <b>1.874.701,51</b> | <b>1.596.434,70</b> |

Como se describe en la Nota 12, en el ejercicio 2024 figuran registradas como deudas transformables en subvenciones la parte de las ayudas concedidas a la Fundación correspondientes a gastos pendientes de ejecutar, ascendiendo la parte a justificar a corto plazo a un total de 1.763.375,87 euros (1.439.890,17 euros en 2023).

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue (en euros):

| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                 | 2024              | 2023                |
|----------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Proveedores y acreedores por operaciones de la actividad       | 254.902,08        | 608.068,63          |
| Hacienda Pública acreedora por retenciones                     | 96.898,27         | 95.210,73           |
| Hacienda Pública acreedora por subvenciones a reintegrar       | 3.557,12          | 53.975,03           |
| Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre el Valor Añadido | 350.468,12        | 359.384,50          |
| Seguridad Social acreedora                                     | 46.316,22         | 48.562,51           |
| <b>TOTAL</b>                                                   | <b>752.141,81</b> | <b>1.165.201,40</b> |

El importe de las deudas que vencen en los cinco años posteriores al cierre de los ejercicios 2023 y 2024 y hasta su cancelación es como sigue (en euros):

| Vencimiento               | Pasivos financieros a 31.12.23        |                |                                      |                |
|---------------------------|---------------------------------------|----------------|--------------------------------------|----------------|
|                           | Deudas con<br>entidades de<br>crédito | Otros          |                                      | Total          |
|                           |                                       | Otras deudas   | Acreedores<br>comerciales y<br>otros |                |
| 2024                      | 13.593,67                             | 1.591.189,95   | 1.170.446,15                         | 2.775.229,77   |
| 2025                      | 14.346,01                             | 1.162.435,03   | -                                    | 1.176.781,04   |
| 2026                      | 15.140,01                             | 801.043,76     | -                                    | 816.183,77     |
| 2027                      | 14.548,16                             | 7.513,99       | -                                    | 22.062,15      |
| 2028                      | -                                     | -              | -                                    | -              |
| 2029 y siguientes         | -                                     | -              | -                                    | -              |
| Total                     | 57.627,85                             | 3.562.182,73   | 1.170.446,15                         | 4.790.256,73   |
| Menos parte a corto plazo | (13.593,67)                           | (1.591.189,95) | (1.170.446,15)                       | (2.775.229,77) |
| Total largo plazo         | 44.034,18                             | 1.970.992,78   | -                                    | 2.015.026,96   |

| Vencimiento               | Pasivos financieros a 31.12.24        |                |                                      |                |
|---------------------------|---------------------------------------|----------------|--------------------------------------|----------------|
|                           | Deudas con<br>entidades de<br>crédito | Otros          |                                      | Total          |
|                           |                                       | Otras deudas   | Acreedores<br>comerciales y<br>otros |                |
| 2025                      | 68.663,05                             | 1.862.922,76   | 763.920,56                           | 2.695.506,37   |
| 2026                      | 71.246,46                             | 1.087.768,29   | -                                    | 1.159.014,75   |
| 2027                      | 72.540,97                             | 90.838,24      | -                                    | 163.379,21     |
| 2028                      | 19.230,80                             | -              | -                                    | 19.230,80      |
| 2029                      | -                                     | -              | -                                    | -              |
| 2030 y siguientes         | -                                     | -              | -                                    | -              |
| Total                     | 231.681,28                            | 3.041.529,29   | 763.920,56                           | 4.037.131,13   |
| Menos parte a corto plazo | (68.663,05)                           | (1.862.922,76) | (763.920,56)                         | (2.695.506,37) |
| Total largo plazo         | 163.018,23                            | 1.178.606,53   | -                                    | 1.341.624,76   |

## 8. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2024 los fondos propios de la Fundación ascienden a 1.633.936,57 euros, e incluyen la dotación fundacional por importe de 30.000,00 euros y reservas voluntarias por importe de 1.603.936,57 euros. El excedente del ejercicio ha sido cero.

A 31 de diciembre de 2023 ascendían a 1.633.936,57 euros, e incluían la dotación fundacional por importe de 30.000,00 euros, reservas voluntarias por importe de 1.474.343,71 euros y el excedente del ejercicio que ascendió a 129.592,86 euros.



La dotación fundacional está compuesta por las aportaciones que fueron suscritas y desembolsadas el 7 de noviembre de 2008 como sigue:

| Miembros                                               | Euros     | Porcentaje |
|--------------------------------------------------------|-----------|------------|
| Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA" | 7.500,00  | 25,00%     |
| Fundación Progreso y Salud                             | 7.500,00  | 25,00%     |
| Merck Sharp & Dohme de España, S.A.                    | 15.000,00 | 50,00%     |
| TOTAL                                                  | 30.000,00 | 100,00%    |

## 9. Situación fiscal

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades sin fines lucrativos determinarán la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por la suma de las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos a los que ha estado sujeta por los ejercicios no prescritos.

Debido a las posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, pudieran existir pasivos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, el Gerente considera que la materialización de éstos es poco probable y en cualquier caso defendible, y que no alcanzarían importes de carácter significativo en relación a las cuentas anuales.

La conciliación entre el excedente contable y la base imponible fiscal a declarar es la siguiente (en euros):

|                                           | 2024           | 2023           |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|
| Excedente contable del ejercicio          | -              | 129.592,86     |
| Aumentos por diferencias permanentes      | 6.071.205,29   | 5.500.803,30   |
| Disminuciones por diferencias permanentes | (6.071.205,29) | (5.630.396,16) |
| Base contable = Base imponible fiscal     | -              | -              |
| Cuota al 10% Impuesto sobre beneficios    | -              | -              |
| Retenciones y pagos a cuenta              | -              | -              |
| Cuota a ingresar (devolver)               | -              | -              |



**10. Ingresos y gastos**

La cantidad de 73.395,00 euros recogida en la cuenta de resultados como Ayudas monetarias (55.036,60 euros en 2023) corresponde a la aportación realizada en el ejercicio al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad por parte de la Fundación como representante de España en la entidad EU-OPENSREEN-ERIC, que se encargará de gestionar la infraestructura europea de investigación en Biología Química.

El desglose de las partidas que se incluyen en el epígrafe de aprovisionamientos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue (en euros):

| Aprovisionamientos                                   | 2024         | 2023         |
|------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Compras de otros aprovisionamientos                  | (509.957,15) | (542.519,52) |
| Trabajos realizados por otras empresas               | (6.773,39)   | (27.034,26)  |
| Variación de existencias de otros aprovisionamientos | 3.948,07     | 5.710,60     |
| TOTAL                                                | (512.782,47) | (563.843,18) |

Las importaciones del ejercicio han ascendido a 62.816,22 euros (45.290,71 euros en 2023) y las adquisiciones intracomunitarias han sido de 28.143,10 euros (58.059,94 euros en 2023), habiéndose realizado el resto de las compras en el territorio nacional.

El desglose de la cantidad recogida en la cuenta de resultados como Gastos de personal en los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue (en euros):

| Gastos de personal                       | 2024           | 2023           |
|------------------------------------------|----------------|----------------|
| Sueldos, salarios y asimilados           | (2.036.828,39) | (1.919.129,74) |
| Seguridad social a cargo de la Fundación | (484.334,91)   | (443.992,53)   |
| Otros gastos sociales                    | (26.160,27)    | (38.603,83)    |
| TOTAL                                    | (2.547.323,57) | (2.401.726,10) |

El epígrafe Otros gastos de la actividad de la cuenta de resultados presenta el siguiente detalle al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 (en euros):



| Otros gastos de la actividad                                                   | 2024                  | 2023                  |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Arrendamientos y cánones                                                       | (136.365,28)          | (133.034,60)          |
| Reparaciones y conservación elementos de inmovilizado                          | (375.968,26)          | (331.442,08)          |
| Servicios de profesionales independientes:<br>Asesoría fiscal, laboral y otros | (109.386,48)          | (113.904,02)          |
| Primas de seguros                                                              | (30.913,88)           | (23.162,85)           |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas                                   | (28.961,31)           | (24.151,72)           |
| Suministros                                                                    | (307.205,87)          | (558.408,79)          |
| Otros servicios: Gastos de viaje, servicios bancarios y otros                  | (273.924,53)          | (242.733,91)          |
| Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad<br>(ver Nota 6)     | (1.236.443,22)        | (589.343,37)          |
| Otros tributos                                                                 | (340,02)              | (3.497,37)            |
| <b>TOTAL</b>                                                                   | <b>(2.499.508,85)</b> | <b>(2.019.678,71)</b> |

El epígrafe Ingresos de la actividad propia de la cuenta de resultados presenta el siguiente detalle al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 (en euros):

| Ingresos de la actividad propia                                  | 2024                | 2023                |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones         | 600.000,00          | 720.000,00          |
| Subvenciones y donaciones traspasadas al excedente del ejercicio | 1.442.547,92        | 1.204.729,92        |
| Subvenciones de explotación                                      | 11.906,03           | 7.643,83            |
| <b>TOTAL</b>                                                     | <b>2.054.453,95</b> | <b>1.932.373,75</b> |

El importe registrado como Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones corresponde al Importe facturado a Merck Sharp & Dohme de España, S.A. en base al acuerdo de colaboración firmado en 2014 con objeto de apoyar el programa de investigación de la Fundación y la realización del conjunto de actividades de interés general de la misma, habiéndose comprometido este patrono a aportar a la Fundación 1.100.000,00 euros en 2014, 2015 y 2016. La duración del convenio es de cinco años prorrogables, determinándose anualmente la aportación económica a realizar. En 2017, 2018 y 2019 se fijó la aportación en 1.100.000,00 euros. En 2020 y 2021 se fijó en 900.000,00 euros y 800.000,00 euros respectivamente. En 2022 y 2023 se fijó en 720.000,00 euros. En 2024 se ha fijado en 600.000,00 euros.

#### 11. Información sobre el medio ambiente

La Fundación sigue el objetivo de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente en la incorporación de nuevos activos en su inmovilizado.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa la dotación de la "Provisión para actuaciones medioambientales".

El Gerente de la Fundación manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

## 12. Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente (en euros):

| Subvenciones, donaciones y legados                                                        | 2024           | 2023           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial                                                                             | 2.326.517,35   | 2.520.382,17   |
| <u>Aumentos:</u>                                                                          |                |                |
| Subvenciones de capital recibidas en el ejercicio                                         | -              | -              |
| Otras subvenciones recibidas en el ejercicio                                              | 371.168,24     | 305.672,84     |
| Otras donaciones recibidas en el ejercicio                                                | -              | -              |
| Traspaso de deudas transformables en subvenciones                                         | 1.041.391,91   | 899.057,08     |
| <u>Disminuciones:</u>                                                                     |                |                |
| Traspaso al excedente de subvenciones y donaciones de capital                             | (193.291,39)   | (193.612,39)   |
| Traspaso al excedente de otras subvenciones y donaciones                                  | (1.442.757,87) | (1.204.821,12) |
| Revocaciones y bajas de subvenciones                                                      | -              | -              |
| Variaciones de subvenciones de tipo de interés por aplicación de tipo de interés efectivo | (62,11)        | (161,23)       |
| Saldo final                                                                               | 2.102.966,13   | 2.326.517,35   |

Las variaciones de las subvenciones y donaciones durante los ejercicios 2024 y 2023 son como sigue:



| Subvenciones, donaciones<br>y legados        | Euros               |            |                         |                                                           |                         |                                                   | Saldo<br>a 31.12.23 |
|----------------------------------------------|---------------------|------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------|---------------------|
|                                              | Saldo<br>a 01.01.23 | Entradas   | Traspos al<br>Excedente | Traspos<br>deudas<br>transformables<br>en<br>subvenciones | Revocaciones<br>y bajas | Variaciones<br>por tipo de<br>interés<br>efectivo |                     |
| Subvenciones de capital                      | 1.468.612,08        | -          | (193.612,39)            | -                                                         | -                       | -                                                 | 1.274.999,69        |
| Donaciones de capital                        | -                   | -          | -                       | -                                                         | -                       | -                                                 | -                   |
| SUMA Subvenciones y<br>donaciones de capital | 1.468.612,08        | -          | (193.612,39)            | -                                                         | -                       | -                                                 | 1.274.999,69        |
| Otras subvenciones                           | -                   | 305.672,84 | (1.204.729,92)          | 899.057,08                                                | -                       | -                                                 | -                   |
| Otras donaciones                             | 1.051.245,60        | -          | -                       | -                                                         | -                       | -                                                 | 1.051.245,60        |
| Subvenciones de tipo de<br>interés           | 524,49              | -          | (91,20)                 | -                                                         | -                       | (161,23)                                          | 272,06              |
| SUMA Otras Subv. y<br>donaciones             | 1.051.770,09        | 305.672,84 | (1.204.821,12)          | 899.057,08                                                | -                       | (161,23)                                          | 1.051.517,66        |
| TOTAL                                        | 2.520.382,17        | 305.672,84 | (1.398.433,51)          | 899.057,08                                                | -                       | (161,23)                                          | 2.326.517,35        |

| Subvenciones, donaciones<br>y legados        | Euros               |            |                         |                                                           |                         |                                                   | Saldo<br>a 31.12.24 |
|----------------------------------------------|---------------------|------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------|---------------------|
|                                              | Saldo<br>a 01.01.24 | Entradas   | Traspos al<br>Excedente | Traspos<br>deudas<br>transformables<br>en<br>subvenciones | Revocaciones<br>y bajas | Variaciones<br>por tipo de<br>interés<br>efectivo |                     |
| Subvenciones de capital                      | 1.274.999,69        | -          | (193.291,39)            | -                                                         | -                       | -                                                 | 1.081.708,30        |
| Donaciones de capital                        | -                   | -          | -                       | -                                                         | -                       | -                                                 | -                   |
| SUMA Subvenciones y<br>donaciones de capital | 1.274.999,69        | -          | (193.291,39)            | -                                                         | -                       | -                                                 | 1.081.708,30        |
| Otras subvenciones                           | -                   | 371.168,24 | (1.412.560,11)          | 1.041.391,91                                              | -                       | -                                                 | 0,04                |
| Otras donaciones                             | 1.051.245,60        | -          | (29.987,81)             | -                                                         | -                       | -                                                 | 1.021.257,79        |
| Subvenciones de tipo de<br>interés           | 272,06              | -          | (209,95)                | -                                                         | -                       | (62,11)                                           | -                   |
| SUMA Otras Subv. y<br>donaciones             | 1.051.517,66        | 371.168,24 | (1.442.757,87)          | 1.041.391,91                                              | -                       | (62,11)                                           | 1.021.257,83        |
| TOTAL                                        | 2.326.517,35        | 371.168,24 | (1.636.049,26)          | 1.041.391,91                                              | -                       | (62,11)                                           | 2.102.966,13        |

Seguidamente se relacionan y describen brevemente las principales subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación desde su constitución y cuyos proyectos no han finalizado.

▫ Subvenciones de capital

- Ayudas recibidas el 3 de diciembre de 2009 del Ministerio de Ciencia e Innovación en la convocatoria 2009 del subprograma de actuaciones científicas y tecnológicas en parques científicos y tecnológicos (ACTEPARQ) perteneciente al Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008 – 2011.



Parte de estas ayudas se concreta en anticipos reembolsables cuya devolución se realiza por el FEDER, correspondiendo el resto a préstamos cuyo plazo de amortización es de 15 años, con un periodo de carencia de 3 años al 0% de interés. Se han recibido para los dos proyectos siguientes en los que la Fundación es participante y la Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada actúa como entidad promotora:

- Equipamiento estratégico de espectrometría de masas y resonancia magnético nuclear para el desarrollo de nuevos fármacos y diagnóstico: Préstamo de 30.557,00 euros y anticipo reembolsable FEDER de 67.798,00 euros, ascendiendo la ayuda total a 98.355,00 euros.
- Equipamiento para una plataforma estratégica nacional de ensayos funcionales de fluorescencia: Préstamo de 117.933,00 euros y anticipo reembolsable FEDER de 260.127,00 euros, ascendiendo la ayuda total a 378.060,00 euros.

Durante el ejercicio 2010 se presentó ante el Ministerio de Ciencia e Innovación la justificación de estas ayudas. Dado que no se realizó la totalidad de la inversión prevista respecto del proyecto de Equipamiento para una plataforma estratégica nacional de ensayos funcionales de fluorescencia, se realizó la devolución de 18.288,00 euros, de los que la Fundación registró 5.704,03 euros como devolución de préstamo y 12.583,97 euros como devolución de anticipo reembolsable FEDER, estando a la espera de que el Ministerio comunique el reparto de la suma a devolver entre ambas partidas.

En 2020 quedó imputada a resultados en su totalidad.

- Ayudas concedidas el 15 de diciembre de 2010 por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la convocatoria 2010 del subprograma de actuaciones científico - tecnológicas a entidades instaladas en parques científicos y tecnológicos (INNPLANTA) perteneciente al Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008 – 2011.

Parte de estas ayudas se concreta en anticipos reembolsables cuya devolución se realiza por el FEDER, correspondiendo el resto a préstamos cuyo plazo de amortización es de 15 años, con un periodo de carencia de 3 años al 1,17% de interés. Se han recibido para los dos proyectos siguientes:

- Equipamiento estratégico para una plataforma de análisis de imagen de alto rendimiento con aplicación oncológica y neurológica: La ayuda total (anualidades 2010 a 2012) asciende a 329.613,00 euros, que incluyen préstamos por 98.884,00 euros y anticipos reembolsables FEDER por 230.729,00 euros. Esta ayuda financia activos no corrientes y gastos, por lo que la parte que financia activos no corrientes está registrada como subvención de capital por un importe de 207.899,90 euros, figurando registrado el resto que financia gastos como otras subvenciones, por importe de 22.829,10 euros.
- Equipamiento estratégico de resonancia magnética nuclear y espectrometría de masas: La ayuda total (anualidades 2010 y 2011) asciende a 1.046.705,00 euros e incluye préstamos por 314.011,50 euros y anticipos reembolsables FEDER por 732.693,50 euros. Financia activos no corrientes en su totalidad.

En el ejercicio 2014 el Ministerio de Economía y Competitividad requirió el reintegro de parte de las ayudas correspondientes a la anualidad 2010 por un total de 79.496,18 euros, de los que corresponden 23.848,85 euros a préstamo y 55.647,33 euros a anticipo reembolsable FEDER, más los correspondientes intereses de demora.

En 2021 quedaron imputadas a resultados en su totalidad.



- Ayudas concedidas el 30 de diciembre de 2011 por el Ministerio de Economía y Competitividad en la convocatoria 2011 del subprograma de actuaciones científico - tecnológicas en parques científicos y tecnológicos (INNPLANTA) perteneciente al Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008 – 2011.

Parte de estas ayudas se concreta en anticipos reembolsables cuya devolución se realiza por el FEDER, correspondiendo el resto a préstamos cuyo plazo de amortización es de 6 años, con un periodo de carencia de 2 años al 0% de interés. Se han recibido para los tres proyectos siguientes:

- Equipamiento complementario de alto rendimiento para el aislamiento y caracterización estructural de productos naturales bioactivos: La ayuda total (anualidad 2011) asciende a 274.891,00 euros, que incluye préstamo por 82.468,00 euros y anticipo reembolsable FEDER por 192.423,00 euros. Financia activos no corrientes en su totalidad.
- Equipamiento estratégico para una plataforma integrada de alto rendimiento con aplicación en la búsqueda de nuevos fármacos: La ayuda total (anualidad 2011) asciende a 882.638,00 euros, que incluye préstamo por 264.792,00 euros y anticipo reembolsable FEDER por 617.846,00 euros. Financia activos no corrientes en su totalidad.
- Equipamiento estratégico para la plataforma multidisciplinar de terapia génica: La ayuda total (anualidad 2011) asciende a 411.217,00 euros, que incluye préstamo por 123.366,00 euros y anticipo reembolsable FEDER por 287.851,00 euros. Financia activos no corrientes en su totalidad.

Durante el ejercicio 2012 se presentó la justificación de estas ayudas. Dado que no se realizó la totalidad de la inversión prevista respecto del tercero de los proyectos, se realizó la devolución de 2.149,56 euros, de los que corresponden 644,87 euros a préstamo y 1.504,69 euros a anticipo reembolsable FEDER.

En el ejercicio 2022 quedaron imputadas a resultados en su totalidad.

- Durante el ejercicio 2019 la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía concedió a la Fundación ayudas enmarcadas en la convocatoria 2018 de ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i para entidades de carácter privado (PAIDI 2020).

Estas ayudas se concedieron para tres proyectos y financian activos por un importe total de 1.919.098,99 euros, de los que se cobraron 1.439.324,25 euros en 2019 y 268.673,86 euros en 2021. Las inversiones ejecutadas ascendieron a 1.074.821,30 euros en 2020 y 833.247,31 euros en 2021, habiéndose minorado el importe a cobrar y el total de la ayuda en 11.030,38 correspondientes a la parte no ejecutada. En 2023 se cobraron 200.070,50 euros que estaban pendientes de cobro.

#### ◦ Donaciones de capital

- Donación irrevocable recibida el 22 de diciembre de 2008 de Merck Sharp & Dohme de España, S.A. para la estructura fija de la Fundación, materializada en diversos activos que se registraron como inmovilizado material valorados en 4.167.640,23 euros (véase Nota 5). En el ejercicio 2019 estos activos quedaron totalmente amortizados y la donación imputada a resultados en su totalidad.



▪ Otras subvenciones

- Subvención concedida en 2012 por la Unión Europea para el proyecto de investigación Increasing value and flow in the marine biodiscovery pipeline (Pharmasea), a desarrollar en un periodo de 48 meses desde el 1 de octubre de 2012, por importe de 857.553,20 euros que quedaron totalmente desembolsados en 2018.

Parte de la subvención se ha destinado a adquisición de equipamiento, por lo que se ha registrado como subvención de capital por un importe de 16.500,00 euros que se están imputando a resultados en línea con la amortización. El proyecto terminó su ejecución en 2016, habiéndose imputado a resultados en su totalidad la parte correspondiente a gastos.

- Subvención concedida por la Unión Europea para el proyecto de investigación Thoroughly optimised production chassis for advanced pharmaceutical ingredients (Topcapi), a desarrollar en un periodo de 48 meses desde el 1 de enero de 2017, por importe de 499.375,00 euros, de los que se cobraron 424.468,75 euros entre los ejercicios 2017 y 2020 y 21.565,91 euros en 2022. En 2023 se cobraron 117.146,08 euros, importe superior al que estaba pendiente de cobro en 63.805,74 euros. Este importe figura registrado como deudas transformables hasta que se aclare por el organismo concedente.

Comenzó a ejecutarse en 2017 y terminó en 2020, por lo que quedó imputada a resultados en su totalidad.

- Subvención concedida por Technical University of Denmark para el proyecto Iimena, a desarrollar en un periodo de 6 años desde 2017, por importe de 1.986.824,86 euros, de los que se cobraron 1.837.963,11 euros en ejercicios anteriores a 2023. Comenzó a ejecutarse en 2017 y terminó en 2023, liquidándose todos los importes que estaban pendientes.
- Subvención concedida por la Unión Europea para el proyecto de investigación Thoroughly optimised production chassis for advanced pharmaceutical ingredients (Openscreen), a desarrollar en un periodo de 48 meses desde el 1 de febrero de 2019, por importe de 196.091,25 euros de los que se cobraron 94.777,44 euros en 2019 y 27.739,56 euros en 2021. Terminó en 2023 y finalmente se ejecutó un importe inferior en 17.379,40 euros al concedido, habiéndose cobrado en 2024 el importe que estaba pendiente de desembolso (56.194,85 euros).
- La Fundación registra subvenciones de tipo de interés por la contabilización de los préstamos recibidos a tipo de interés cero o a tipo inferior al de mercado por su valor razonable aplicando el método del tipo de interés efectivo. Estas subvenciones se imputan al excedente atendiendo a un criterio financiero en función de las cuotas de amortización de los préstamos correspondientes, de forma que se mantenga la correlación de ingresos y gastos y se refleje la imagen fiel de la entidad. Estas subvenciones han quedado totalmente imputadas al excedente en 2024 (272,06 euros estaban pendientes de imputar en 2023).

- Ayudas concedidas en 2019 por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía enmarcadas en la convocatoria 2018 de ayudas para la realización de proyectos de I+D+i (PAIDI 2020). Estas ayudas se concedieron para cuatro proyectos por un importe total de 1.308.158,00 euros. Comenzaron a ejecutarse en 2020 y terminaron en 2022, habiendo justificado y validado un total de gastos de 1.244.289,91 euros (inferior en 63.868,09 euros al total concedido). La Junta de Andalucía aceptó como justificados un total de 1.230.197,76 euros, minorando 14.092,51 euros los gastos justificados.

Se han cobrado 981.118,50 euros en 2020, 244.393,93 euros en 2023 y 51.042,16 euros en 2024, estando pendientes de cobro al cierre del ejercicio 4.061,08 euros. En 2024 se ha pagado el importe que estaba pendiente de reintegrar por cobros recibidos en exceso (50.417,91 euros).



- Subvención concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la convocatoria Retos-Colaboración 2019, en el que participa la Fundación, por un periodo de 4 años desde 2020, por importe de 121.026,40 euros. Se cobraron 111.342,80 euros hasta 2022, habiéndose cobrado en 2024 el importe que estaba pendiente de desembolso (9.683,60 euros).

Comenzó a ejecutarse en 2020 y terminó en 2023.

- Subvención concedida por La Caixa Banking Foundation para un proyecto a desarrollar en un periodo de 3 años desde 2020 que se han ampliado en 6 meses hasta el 31 de mayo de 2024, por un importe total de 995.251,00 euros. En el proyecto participan además DNDi (Drug for Neglected Disease Initiative) e IPK (Institut Pasteur Korea), siendo la Fundación el coordinador y líder del proyecto.

La ayuda correspondiente a la Fundación asciende a 697.351,00 euros y la parte correspondiente a DNDi e IPK suma 297.900,00 euros que se registraron como deuda. En los ejercicios 2021 y 2022 se cobraron 398.100,40 euros y se entregó a los participantes en el proyecto 119.160,00 euros. Al cierre del ejercicio están pendientes de cobro 199.050,20 euros, de los que corresponden a Medina 139.470,20 euros y 59.580,00 euros a los participantes.

Comenzó a ejecutarse en 2020 y ha terminado en 2024. Al cierre del ejercicio 2023 figuraba registrada como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar, por importe de 153.353,36 euros.

- Subvención concedida por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía para la contratación de personal investigador doctor durante 3 años, enmarcada en la convocatoria 2021 de las ayudas concedidas a los agentes del sistema andaluz del conocimiento por importe de 124.704,00 euros, de los que se cobró en 2022 el 50 % (62.352,00 euros). Empezó a ejecutarse en 2022, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar, por importe de 17.795,26 euros (58.010,94 euros en 2023).

- Subvención concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la convocatoria 2020 de Proyectos de I+D+i en el marco de los proyectos estatales de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de I+D+i y de I+D+i orientada a los retos de la sociedad, por importe de 181.500,00 euros que quedaron totalmente desembolsados en 2023.

Comenzó a ejecutarse en 2021 y ha terminado en 2024. Al cierre del ejercicio 2023 figuraba registrada como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar, por importe de 5.574,23 euros.

- Subvención concedida por la Unión Europea para el proyecto de investigación Marine biodiversity as sustainable resource of disease-suppressive microbes and bioprotectants for aquaculture and crop diseases (Marbles), en el que participa la Fundación. El proyecto se desarrolla en un periodo de 60 meses desde el 1 de mayo de 2021, por importe de 685.618,75 euros de los que se han cobrado 239.966,56 euros en 2021, 78.989,06 euros en 2023 y 233.156,61 euros en 2024, estando pendientes de desembolso 133.506,52 euros (366.663,13 euros en 2023).

Comenzó a ejecutarse en 2021, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 196.762,42 euros (429.598,38 euros en 2023).



- Subvención concedida por la Unión Europea para el proyecto de investigación Integrated Services for Infectious Disease Outbreak Research (Isidore), en el que participa la Fundación. El proyecto se desarrolla en un periodo de 36 meses desde el 1 de febrero de 2022, por importe de 63.970,00 euros de los que se cobraron 33.584,25 euros en 2022 y 28.186,38 euros se han cobrado en 2024, estando pendientes de desembolso 2.199,37 euros.

Comenzó a ejecutarse en 2023, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 38.758,96 euros (46.072,52 euros en 2023).

- Subvención concedida por la Unión Europea para el proyecto de investigación Matching Genes with Molecules for Functional Analysis (Magic Molfun), en el que participa la Fundación. El proyecto se desarrolla en un periodo de 48 meses desde el 1 de enero de 2023, por importe de 251.971,20 euros de los que se cobraron 175.478,40 euros en 2023, quedando un importe pendiente de 76.492,80 euros.

Comenzó a ejecutarse en 2023, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 132.077,12 euros (216.900,30 euros en 2023).

- Subvención concedida por la Unión Europea para el proyecto de investigación A holistic approach to training a new generation of scientists in marine biodiscovery (Hotbio), en el que participa la Fundación. El proyecto se desarrolla en un periodo de 48 meses desde el 1 de enero de 2023, por importe de 251.971,20 euros. En 2023 se cobraron 195.373,98 euros, estando pendientes de cobro 56.597,22 euros.

Comenzó a ejecutarse en 2023, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 123.493,19 euros (214.907,23 euros en 2023).

- Subvención concedida por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en la convocatoria 2022 de Proyectos de I+D+i en el marco de las ayudas para el apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras con objeto de mejorar la competitividad de las pymes, por importe de 47.225,00 euros que se cobraron en 2023.

Financió gastos de personal y se ejecutó en su totalidad al cierre del ejercicio 2022.

- Durante el ejercicio 2023 concedieron a la Fundación las siguientes subvenciones destinadas a financiar gastos:

- Subvención concedida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en la convocatoria 2023 de ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos en el marco del Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno, Subprograma Estatal de Internacionalización, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, por importe de 135.200,00 euros de los que se cobraron 94.640,00 euros en 2023, estando pendientes de cobro 40.560,00 euros.

El periodo de ejecución es de 2 años y ha comenzado a ejecutarse en 2024, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 85.280,13 euros (135.200,00 euros en 2023).

- Subvención concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación para proyectos de generación de conocimiento en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, por importe de 162.500,00 euros de los que se han cobrado 17.598,75 euros en 2023 y 142.317,50 euros en 2024, quedando un importe de 2.583,75 euros pendiente de cobro.

El periodo de ejecución es de 3 años desde 1 de septiembre de 2023 y comenzó a ejecutarse en 2023, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 111.793,64 euros (154.609,25 euros en 2023).

- Subvención concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación para la contratación de personal técnico de apoyo a la I+D+I dentro del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, por importe de 42.600,00 euros de los que se han cobrado 14.200,00 euros en 2023 y 14.200,00 euros en 2024.

El periodo de ejecución es de 3 años desde 1 de junio de 2023 y comenzó a ejecutarse en 2023, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 20.116,67 euros (34.316,67 euros en 2023).

- Subvención concedida por la Unión Europea para el proyecto de investigación Circular Bioeconomy Business models owned by agroCOOPERatives (ROBOCOOP), en el que participa la Fundación. El proyecto se desarrolla en un periodo de 36 meses desde el 1 de junio de 2023, por importe de 228.981,38 euros de los que se han cobrado 148.837,90 euros en 2023, estando pendientes de desembolso 80.143,48 euros.

Comenzó a ejecutarse en 2023, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 132.245,02 euros (211.482,62 euros en 2023).

- Subvención concedida por la Unión Europea para el proyecto de investigación Innovative cultivation methods for marine biodiversity (COMBO), en el que participa la Fundación. El proyecto se desarrolla en un periodo de 36 meses desde el 1 de enero de 2024, por un importe de 509.962,50 euros, de los que se han cobrado 382.471,88 euros en 2024.

Ha comenzado a ejecutarse en 2024, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 434.678,46 euros (509.962,50 euros en 2023).

- Subvención concedida por la Unión Europea para el proyecto de investigación European Research Infrastructure for Marine Bioprospecting (EUREMAP), en el que participa la Fundación. El proyecto se desarrolla en un periodo de 36 meses desde el 1 de enero de 2024, por un importe de 522.751,25 euros, de los que se han cobrado 392.063,44 euros en 2024.

Ha comenzado a ejecutarse en 2024, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 466.674,95 euros (522.751,25 euros en 2023).



- Subvención concedida por la Unión Europea para el proyecto de investigación An Integrated Antiviral Discovery Platform of Broad-Spectrum Small Molecule Inhibitors of Viral Targets from Priority Preparedness Pathogens (Isidore JRA), en el que participa la Fundación. El proyecto se desarrolla en un periodo desde el 6 de noviembre de 2023 hasta el 31 de julio de 2025, por importe de 114.081,25 euros de los que se han cobrado 85.560,94 euros en 2024, quedando pendientes de desembolso 28.520,31 euros.

Ha comenzado a ejecutarse en 2024, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 24.736,52 euros (114.081,25 euros en 2023).

- Subvención concedida por la Unión Europea para el proyecto de investigación IMProving User experience, Long-term sustainability and Services of EU-OPENSOURCE (IMPULSE), en el que participa la Fundación. El proyecto se desarrolla en un periodo de 36 meses desde el 1 de marzo de 2024, por un importe de 131.085,00 euros, de los que se han cobrado 104.868,00 euros en 2024.

Ha comenzado a ejecutarse en 2024, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 122.084,66 euros (131.085,00 euros en 2023).

- Subvención concedida por la Unión Europea para el proyecto de investigación Prospecting natural lignin biodiversity towards unlocking value-added bioactive motifs and molecules (PROSPLIGN), en el que participa la Fundación. El proyecto se desarrolla en un periodo de 36 meses desde el 1 de enero de 2024, por un importe de 375.062,00 euros, de los que se han cobrado 281.296,50 euros en 2024.

Ha comenzado a ejecutarse en 2024, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 363.078,59 euros (375.062,00 euros en 2023).

- Subvención nominativa concedida por la Consejería de Universidad, Investigación e innovación de la Junta de Andalucía para financiar gastos de gestión del ejercicio 2023 por un importe de 272.000,00 euros que se cobraron en 2023. Se imputó a resultados en su totalidad en el ejercicio 2023.

- Durante el ejercicio 2024 se han concedido a la Fundación las siguientes subvenciones destinadas a financiar gastos:

- Subvención concedida por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía para la contratación de 4 personas jóvenes demandantes de empleo del Programa Investigo durante 12 meses, por importe de 135.435,36 euros que se han cobrado en 2024.

Ha empezado a ejecutarse en 2024, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar, por importe de 65.099,11 euros.

- Subvención concedida por el Ministerio de Industria y Turismo para el proyecto de investigación denominado Innovación, investigación y desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas para mejorar el uso de biocidas en servicios de control de plagas urbanas, garantizando la protección de la salud humana, animal y el medio ambiente "ECOPEST\_Tech SOLUTIONS II", en el que participa la Fundación, enmarcado en el programa de Apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras. El importe concedido asciende a 39.169,00 euros que están pendientes de cobro.



El periodo de ejecución ha comenzado en 2024 y acaba en julio de 2025, habiendo comenzado a ejecutarse en 2024. Al cierre del ejercicio figura registrada como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 23.906,35 euros.

- Subvención concedida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para la contratación de personal técnico de apoyo a la I+D+I dentro del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, por importe de 43.800,00 euros de los que se han cobrado 14.600,00 euros en 2024, estando el resto pendiente de cobro.

El periodo de ejecución es de 3 años desde 1 de abril de 2024 y ha comenzado a ejecutarse en 2024, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 32.850,00 euros.

- Subvención concedida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en la convocatoria 2023 de ayudas para proyectos de generación de conocimiento y actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. Se concede para el proyecto denominado generación de nuevos antibióticos fosfoglicolípidos no naturales mediante estrategias de biosíntesis dirigida por precursores mutasíntesis y síntesis libre de células (NEWNATPA), por importe de 187.500,00 euros de los que se han cobrado 180.93,75 euros en 2024, estando pendientes de cobro 6.806,25 euros.

El periodo de ejecución es de 3 años y ha comenzó a ejecutarse en 2024, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 187.167,30 euros.

- Subvención concedida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en la convocatoria 2023 de ayudas para proyectos de generación de conocimiento y actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. Se concede para el proyecto denominado Nonomuraea como fuente prometedora de nuevos metabolitos especializados; Descubriendo su diversidad genómica y metabolómica (NOVEDGE), por importe de 125.000,00 euros de los que se han cobrado 120.462,50 euros en 2024, estando pendientes de cobro 4.537,50 euros.

El periodo de ejecución es de 3 años y ha comenzó a ejecutarse en 2024, figurando registrada al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención la parte de la ayuda correspondiente a los gastos pendientes de ejecutar por importe de 123.095,16 euros.

- Subvención concedida por el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en la convocatoria 2024 de subvenciones de proyectos de colaboración internacional de la Acción Estratégica en salud 2021-2023. Se concede para el proyecto denominado Oportunidades de adaptación de los antibióticos glicopeptídicos frente a organismos resistentes (AVOGADRO), por importe de 172.500,00 euros que están pendientes de cobro.

El periodo de ejecución es de 1 año y se realizará en 2025, figurando registrado al cierre del ejercicio como deuda transformable en subvención en su totalidad.



- Subvención nominativa concedida por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía para financiar gastos de gestión del ejercicio 2024 por un importe de 272.000,00 euros que se han cobrado en 2024. Se ha imputado a resultados en su totalidad en el ejercicio 2024.
- Otras donaciones

Donaciones irrevocables de Merck Sharp & Dohme de España, S.A. recibidas en efectivo por la Fundación para ayudar en el cumplimiento de sus fines estatutarios desde su constitución.

La imputación a resultados de estas donaciones comenzó a realizarse en 2009 y desde 2016 hasta 2023 no se ha imputado importe alguno por ser el resultado de dichos ejercicios positivo. En 2024 se han imputado 29.987,81 euros, importe correspondiente a los gastos de explotación no cubiertos por otras subvenciones.

### 13. Otra información

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el número medio de empleados distribuido por categorías profesionales y sexos es el siguiente:



| Categoría Profesional                | Hombres |       | Mujeres |       | Total |       |
|--------------------------------------|---------|-------|---------|-------|-------|-------|
|                                      | 2024    | 2023  | 2024    | 2023  | 2024  | 2023  |
| Directora Científica                 | -       | -     | 1,00    | 1,00  | 1,00  | 1,00  |
| Gerente                              | 1,00    | 1,00  | -       | -     | 1,00  | 1,00  |
| Personal Investigador                | 14,74   | 15,48 | 15,87   | 12,64 | 30,61 | 28,12 |
| Técnico Auxiliar Laboratorio         | 3,08    | 4,96  | 8,76    | 9,45  | 11,84 | 14,41 |
| Administración                       | 0,88    | 0,56  | 1,69    | 1,69  | 2,57  | 2,25  |
| Informática / Mantenimiento          | 3,58    | 3,03  | -       | -     | 3,58  | 3,03  |
| Responsable de desarrollo de negocio | -       | -     | 0,76    | 1,00  | 0,76  | 1,00  |
| Gestor de proyectos                  | -       | -     | 0,56    | -     | 0,56  | -     |
| TOTAL                                | 23,28   | 25,03 | 28,64   | 25,78 | 51,92 | 50,81 |

Ninguno de los trabajadores presenta discapacidad mayor o igual al 33%.

Al término de los ejercicios 2024 y 2023 el número de empleados, distribuido por categorías y sexos es el siguiente:



| Categoría Profesional                | Hombres |       | Mujeres |       | Total |       |
|--------------------------------------|---------|-------|---------|-------|-------|-------|
|                                      | 2024    | 2023  | 2024    | 2023  | 2024  | 2023  |
| Directora Científica                 | -       | -     | 1,00    | 1,00  | 1,00  | 1,00  |
| Gerente                              | 1,00    | 1,00  | -       | -     | 1,00  | 1,00  |
| Personal Investigador                | 14,00   | 15,00 | 18,00   | 14,00 | 32,00 | 29,00 |
| Técnico Auxiliar Laboratorio         | 3,00    | 4,00  | 9,00    | 9,00  | 12,00 | 13,00 |
| Administración                       | 1,00    | 1,00  | 2,00    | 2,00  | 3,00  | 3,00  |
| Informática / Mantenimiento          | 4,00    | 3,00  | -       | -     | 4,00  | 3,00  |
| Responsable de desarrollo de negocio | -       | -     | -       | 1,00  | -     | 1,00  |
| TOTAL                                | 23,00   | 24,00 | 30,00   | 27,00 | 53,00 | 51,00 |

Los honorarios y gastos por la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 han ascendido a 5.400,00 euros (5.400,00 euros en 2023). Durante el ejercicio 2024 se han facturado servicios adicionales por importe de 4.400,00 euros (revisión de cuentas justificativas de subvenciones). En 2023 se devengaron unos honorarios de 5.650,00 euros por otros servicios de verificación.

No existe ningún acuerdo de la entidad que no figure en balance y sobre el que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

El patronato de la Fundación está formado por 2 patronos designados por la Consejería de Economía y Conocimiento, 2 patronos designados por la Consejería de Salud, 4 Patronos designados por Merck Sharp & Dohme de España, S.A. (en adelante MSD) y 1 Patrono designado por la Universidad de Granada.

La composición del Patronato a finales del ejercicio 2024 es la siguiente:

Presidente:

- Dña. María Luisa del Moral Leal  
Viceconsejera de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

Vicepresidente:

- Dña. Ana Argelich Hesse  
Directora General de Merck Sharp & Dohme de España, S.A..

Resto de Patronos:

- Dña. Aurea Morillo García  
Secretaria General de Salud Pública e I+D+i, de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.
- Dña. María José Martín Gómez  
Delegada Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Granada de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.



- Dña. Loreto del Valle Cebada  
Directora General de Planificación de la Investigación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.
- D. Enrique Herrera Viedma  
Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada.
- Dña. Cristina Nadal  
Directora Ejecutiva de Policy de Merck Sharp & Dohme de España, S.A..
- D. Joaquín Mateos Chacón  
Director Médico de Merck Sharp & Dohme de España, S.A..
- D. Pablo Serrano Sacristán  
Director Financiero de Merck Sharp & Dohme de España, S.A..

Secretario no Patrono:

- D. Diego Pozas García  
Gerente de la Fundación Medina.

#### 14. Hechos posteriores al cierre

Durante el período comprendido entre la fecha del cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos o acontecimientos de especial relevancia que no estén incluidos en apartados anteriores y deban ser incorporados en los estados financieros del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024 o revelados en la memoria.

#### 15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

##### Actividad de la entidad:

En diciembre de 2023 la Fundación elaboró, sometió a la aprobación del Patronato y presentó al Protectorado el plan de actuación para el ejercicio 2024, dando así cumplimiento al artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que establece que el plan de actuación de cada ejercicio deberá elaborarse y remitirse al Protectorado en el último trimestre del ejercicio anterior.

Las actividades científico-técnicas de la Fundación durante el año 2024 se van a articular alrededor de las siguientes líneas de acción:

- Caracterización de nuevas moléculas derivadas de las líneas estratégicas de investigación con aplicación en salud y en biotecnología.
- Potenciación de las áreas de trabajo definidas como estratégicas en salud y expansión de las actividades investigadoras de búsqueda de nuevos fármacos a través de nuevas colaboraciones con entidades internacionales.
- Presentación de nuevas propuestas de proyectos de investigación en áreas de salud y biotecnología en convocatorias nacionales e internacionales, con un enfoque especial en la participación en programas del Horizonte 2020 e IMI.



- Desarrollo de las nuevas líneas de trabajo a través de colaboraciones piloto con grupos líderes en el sector.
- Promoción de la visibilidad de la Fundación en su entorno científico-económico, mediante la presentación de los resultados en congresos y simposios científicos que apoyen el desarrollo de su modelo comercial y las posibilidades de colaboración con entidades públicas y empresas.
- Participación en actividades docentes relacionadas con la comunidad académica del entorno.

De esta manera la actividad de la Fundación se puede dividir en los siguientes epígrafes:

- o La actividad investigadora a través de proyectos de investigación subvencionados por las distintas convocatorias competitivas a las cuales la Fundación se ha presentado tanto a nivel regional como nacional y europeo que se financian a través de las subvenciones recibidas en estas convocatorias, así como la investigación propia en áreas estratégicas para el centro.
- o La actividad de servicios de investigación financiada por los contratos con terceros realizados con el fin de ayudar a cubrir a corto plazo los costes de funcionamiento de la Fundación y a medio plazo la posibilidad de obtener un retorno a futuro de la explotación de sus activos en el marco de acuerdos de colaboración con grupos líderes en el sector.

Los objetivos perseguidos durante el ejercicio 2024 según figuran en el plan de actuación se resumen a continuación:

- Actividad 1: MARBLES (2021 - 2026).
- Actividad 2: HOTBIO - Project 101072475 (2023 - 2026).
- Actividad 3: LA CAIXA (2020 - 2023).
- Actividad 4: MAGIC MOLFUN - Project 101072485 (2023 - 2026).
- Actividad 5: ROBOCOOP-EU - Project 101112407 (2021 - 2026).
- Actividad 6: COMBO - Project 101135438 (2024 - 2026).
- Actividad 7: PROSPIGN - Project 101135298 (2024 - 2026).
- Actividad 8: EUREMAP - Project 101131663 (2024 - 2026).
- Actividad 9: IMPULSE - Project 101132028 (2024 - 2026).
- Actividad 10: NATMAC - PID2022-141009OB-I00 (2023 - 2026).
- Actividad 11: ISIDORE JRA (2023 - 2025).
- Actividad 12: Investigación interna.

La Fundación desarrolla programas de investigación internos en las áreas de las enfermedades infecciosas y la oncología para el descubrimiento de nuevos fármacos. En ambos casos las actividades son una continuidad de las líneas de trabajo existentes en el centro, y cuya mayor actividad está relacionada con la caracterización de las moléculas identificadas en los programas de cribado y su posterior estudio a nivel del mecanismo de acción y propiedades físico-químicas.



Este desarrollo de nuevos fármacos implica la ampliación de las librerías de extractos de productos naturales para el cribado de microorganismos e involucra a un equipo multidisciplinar de investigadores. Finalmente, la metabolómica se decanta como actividad complementaria para la identificación de nuevos biomarcadores específicos de procesos tumorales con aplicaciones en el diagnóstico y pronóstico de estos procesos.

A su vez se pretende desarrollar el programa de investigación en microbioma y el establecimiento de una nueva colección de cultivos de microbiota humana.

• Actividad 13: Actividades de servicios.

Durante el ejercicio 2024 se pretende continuar con las actividades de prestación de servicios a terceros, y al tratarse de un escenario variable en función de los contratos conseguidos, se irán adaptando los recursos a emplear a las previsiones y pedidos en firme en cada trimestre del año 2024.

Seguidamente se informa de la ejecución y cumplimiento de las actuaciones previstas en el plan de actuación.

• Actividad 1: MARBLES.

Los recursos humanos empleados en la actividad son como sigue:

|                                    | Número   |           | Horas/año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|-----------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto  | Realizado |
| Personal asalariado                | 2,00     | 2,94      | 3.520     | 5.170     |
| Personal con contrato de servicios | -        | -         | -         | -         |
| Personal voluntario                | -        | -         | -         | -         |
| TOTAL                              | 2,00     | 2,94      | 3.520     | 5.170     |

Los gastos en los que se ha incurrido durante este ejercicio son:

|                    | EUROS     |            |
|--------------------|-----------|------------|
|                    | PREVISTO  | REAL       |
| Aprovisionamientos | 38.430,00 | 55.741,79  |
| Gastos de personal | 47.481,00 | 126.240,42 |
| Otros gastos       | 5.412,00  | 50.853,75  |
| TOTAL GASTOS       | 91.323,00 | 232.835,96 |